



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHwolvare
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
 Fecha y Hora Sistema: 2026-04-28-4:35 p. m.
 WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
 FONDO PASIVO SOCIAL DE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	145058626	Fecha Registro:	2026-04-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	79626	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2026-04-30	Código de Referencia:	04500223100145058626		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	6.316.000,00	Valor Deducciones:	42.662,00		Valor Neto:	6.273.338,00	Saldo x Pagar:	6.316.000,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	
						Moneda Base Compra	
						Valor MBC	

REINTEGROS							
Números						No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	1032366131	Razón Social:	DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	042330829	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Ahorro
						Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN				Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION
01 - Beneficiario final						Fecha:	2026-04-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	6,316,000,00	0,00						Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	42,662,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-04-28	6,316,000,00	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 2026-04-28-10:52 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	79626	Fecha Registro:	2026-04-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	13526	Nro. Cdp:	2126	
Valor Inicial:	6.316.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.316.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	42.662,00	Valor Neto:	6.273.338,00			Saldo x Ordenar:	6.316.000,00	Comprobante Contable:	7255	

TERCERO

Identificacion:	1032366131	Razon Social:	DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	3	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2026-04-28		
---------	---	-------	-----------------	--	--	--------	------------	--	--

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 7255 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	42.662,00
249055001	Servicios	0,00	6.273.338,00
511179001	Honorarios	6.316.000,00	0,00
	Sumatoria	6.316.000,00	6.316.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	6.316.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	6.316.000,00

Objeto:	CPS 255 PERIODO 22 DE MAR AL 21 DE ABR DE 2026
---------	--

RODRIGUEZ HOYOS
 CRISTIAN CAMILO
 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ HOYOS CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ PEREZ SEBASTIAN
 Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

DIAZ ROMERO TULIA XIMENA
 Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 28/04/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	79626	Fecha Registro:	2026-04-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	13526
Valor Inicial:	6.316.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	6.316.000,00	Saldo x Ordenar:	6.316.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	42.662,00	Valor Neto:				6.273.338,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	2126
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	7255

TERCERO

Identificacion:	1032366131	Razon Social:	DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	------------	----------------------	------------------------------	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	042330829	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
----------------	-----------	---------------	--	--	--	--	--------------	--------	----------------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	78026	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	-------	--------------	---	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:		3	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2026-04-28
----------------	--	----------	--------------	-----------------	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							6.316.000,00	0,00	6.316.000,00	6.316.000,00

Objeto:	CPS 255 PERIODO 22 DE MAR AL 21 DE ABR DE 2026
----------------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-28	Generada	6.316.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5.569.500,00	0,766 %	42.662,00	42.662,00

RODRIGUEZ
HOYOS
CRISTIAN
CAMILO

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ
HOYOS CRISTIAN
CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ
PEREZ
SEBASTIAN
N

Firmado digitalmente por
RUIZ
PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA



Jhony Alveiro Hernandez Sanabria

para mí ▾

12:01 (hace 18 minutos)



Reciba un cordial saludo.

Nos permitimos informar que su solicitud ha sido radicada bajo el número:

202602200132852

El área encargada revisará su petición y remitirá la respuesta en el menor tiempo posible. Así mismo informamos que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ha dispuesto de los siguientes canales de comunicación, con el fin de brindarle la mejor atención.

· **Chat:** Cualquier inquietud o solicitud de información, podrá realizarla a través del chat de nuestra página web, donde será atendido por uno de nuestros colaboradores.

De otra parte, hemos dispuesto los siguientes correos electrónicos para temas específicos:

- **Correspondencia al FPS FNC:** correspondencia@fps.gov.co
- **Radicación de facturación electrónica:** facturacion.electronica@fps.gov.co
- **PQRSDF:** A través del enlace <https://www.fps.gov.co/participa/pqrs/222>
- **Generación y descarga de boletines de pago:** www.fps.gov.co - botón boletines de pago
- **Atención telefónica:** 601 3817171 - 601 5807858 ext.1900
- **Atención presencial nacional:** De lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Apreciado usuario, le invitamos a calificar nuestro servicio y la atención brindada a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCol5WVvN2oqybK4F32yywhohEu05cAGdG-sMfwzYczQicw/viewform>

Cordialmente



CUENTA No 3

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ identificada con cédula de ciudadanía No.1.032.366.131 de Bogotá., la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$6.316.000)**, prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión administrativa desde el Git gestión prestaciones económicas del Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el periodo comprendido entre el día **22 del mes de MARZO de 2026 y el 21 del mes ABRIL de 2026**. Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia” y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo No.**CPS-255-2026**. Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No. **00130042000200330829** del Banco **BBVA**.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) es, No. **75286200**.

De igual forma, me permito indicar que mi dirección electrónica es diana.pelaez@fpd.gov.co.

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar, de conformidad con la aplicación del artículo 173 de la Ley 1450 de 2011 y su Decreto Reglamentario 3590 de 2011 y la Ley 1527 de 2012.



Cordialmente,





DIANA PATRICIA PELÁEZ CHÁVEZ



C.C. No.1.032.366.131

Contrato N° **CPS-255-2026**



 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)</p>	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO		 <p>Salud</p>
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APGRFSFIFO01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010	PAGINAS 1 DE 1
FECHA		DIA <input type="text" value="22"/>	MES <input type="text" value="4"/> AÑO <input type="text" value="2026"/>
EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:			
Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumple a satisfacción			
No. Contrato	<input type="text" value="CPS 255-2026"/>		
Contratista	<input type="text" value="DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ"/>		
No. Nit. (C.C.)	<input type="text" value="1.032.366. 131"/>		
No. Certificado de Disponibilidad	Inicial <input type="text" value="2126"/>	Adición 1 <input type="text" value="Nº"/>	Adición 2 <input type="text" value="Nº"/>
No. Registro Presupuestal	<input type="text" value="13526"/>	<input type="text" value="Nº"/>	<input type="text" value="Nº"/>
Valor Contrato	\$ (+) <input type="text" value="37.896.000"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Valor Ejecutado	\$ (-) <input type="text" value="\$ 12.632.000"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Liberación	\$ (-) <input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Valor a Pagar	\$ (-) <input type="text" value="\$ 6.316.000"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Saldo por Ejecutar	\$ (=) <input type="text" value="\$ 18.948.000"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="text"/>
No.	<input type="text" value="3"/>		
Concepto	La contratista cumplió con el objeto y las obligaciones consagradas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.255-2026 durante el periodo comprendido entre el día 22 del mes de MARZO del 2026 al día 21 de ABRIL del año 2026.		
Pago de Aportes Seguridad Social Integral			
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Planilla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="75286200"/>	
No Aplica	<input type="text"/>		
No. de Afiliados	<input type="text"/>		
Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud			
Firma de quien Certifica	NORIEGA SIRTORI XAVIER AUGUSTO Firmado digitalmente por NORIEGA SIRTORI XAVIER AUGUSTO		
Nombre de quien Certifica	XAVIER AUGUSTO NORIEGA SIRTORI SUPERVISOR CONTRATO		
Notas 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC) . 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditará mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla). 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar			



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
	VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.	DIANA PATRICIA PELÁEZ CHÁVEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.366.131	CONTRATO No.	CPS-255-2026
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME.	DEL 22 DE MARZO DE 2026 AL 21 DE ABRIL DE 2026		
LUGAR DE EJECUCIÓN.	BOGOTA D.C.		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE EL GIT GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
1. Realizar el análisis y el estudio jurídico respecto del cumplimiento de los requisitos legales y/o convencionales correspondientes a las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción o pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios, reajustes, reliquidación e indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia.	Se realizaron revisiones de actos administrativos realizados por abogados sustanciadores. Se proyecto respuesta al equipo de nomina respecto a pagos pensionales.	https://drive.google.com/drive/folders/1bnDHA-lfORhmvShZt_IYJSz5B8zE9Df?usp=drive_link	
2. Elaborar y revisar jurídicamente los actos administrativos que resuelven de Fondo las solicitudes de indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, autos de archivo, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción; acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición, pago de sentencias y derechos de petición de	Se realizaron revisiones de actos administrativos realizados por abogados sustanciadores.	https://drive.google.com/drive/folders/1Q48E_NaxXcTxOtU97STZkqLdo29Z0vxb?usp=drive_link	




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 2 DE 5

acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia y presentarlos a consideración del Coordinador del Proceso y/o Subdirector de Prestaciones Sociales de la Entidad.		
3. Garantizar que los actos administrativos, peticiones, oficios, memorandos y, en general, todos los documentos que se elaboren y resuelvan de fondo las solicitudes que lleguen a esta entidad y sean de su competencia, estén debidamente ajustados a la normatividad vigente y los lineamientos dados por la entidad cumpliendo con los estándares de calidad.	Se proyectaron y revisaron diferentes respuestas a requerimientos, solicitudes y memorandos documentos ajustados a la normatividad vigente, cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos requeridos	No fue requerido en el mes
4. Proyectar para firma del coordinador la respuesta de Fondo a los derechos de petición y demás PQRS que se radican a la Coordinación de Prestaciones Económicas y realizar los trámites pertinentes para su envío.	Se proyectaron respuestas a PQR presentadas, se emitió concepto jurídico y elaboración de memorando interno	No fue requerido en el mes
5. Apoyar en la realización de oficios y/o memorando respecto del cumplimiento de los requisitos legales y/o convencionales correspondientes a las solicitudes de las diferentes prestaciones económicas radicadas en el área.	Se proyectaron respuestas a PQR presentadas, se emitió concepto jurídico y elaboración de memorando interno	No fue requerido en el mes
6. Cumplir con los plazos establecidos para resolver las diferentes prestaciones económicas de acuerdo a la normatividad vigente y conforme en el mapa de procedimientos señalados por la entidad.	Se realizo revisión a los actos administrativos proyectados por los sustanciadores de acuerdo a la normatividad vigente y conforme al mapa de procedimientos señalados por la entidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1s9Fw40hD2IN0dMolxkjkvkkzhNgg_pnfq?usp=drive_link
7. Guardar la debida reserva sobre asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato.	Ejecutada a cabalidad	No aplica
8. Responder por los bienes y documentos que se coloquen a su disposición para la ejecución del contrato propendiendo en todo caso por su conservación y buen uso.	Se dio correcto uso de los bienes y documentación suministrada por la subdirección	No aplica
9. Elaborar y presentar los informes requeridos por las autoridades competentes.	No fue requerido	No aplica
10. Asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo a los que sea convocado.	Se asistió a las reuniones programadas por la subdirección para validar el desarrollo y metodología del proceso.	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 3 DE 5

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 3 DE 5

11. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato	Continúa actualización de la base de datos Excel utilizada en el área Git de Prestaciones Económicas y denominada “Base Universo”	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Fiat0kIC7b2QN217_gJ7wHRthEZNM_m6fs4HtsKJ8q8/edit?gid=1908984081#gid=1908984081
--	--	---

 FIRMA DEL CONTRATISTA DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ C.C.1.032.366.131	 LUENGAS LEON PAULA ROCIO <small>Firmado digitalmente por LUENGAS LEON PAULA ROCIO Fecha: 2026.04.23 11:38:28 -05'00'</small> Visto Bueno coordinación: Dra. PAULA ROCIO LUENGAS LEÓN CORDINADORA GIT PRESTACIONES ECONOMICAS  NORIEGA SIRTORI XAVIER AUGUSTO <small>Firmado digitalmente por NORIEGA SIRTORI XAVIER AUGUSTO</small> SUPERVISOR: Dr. XAVIER AUGUSTO NORIEGA SIRTORI SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES (E)
--	---

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS
PERSONAS NATURALES.**

Yo, **DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ** identificada con Cedula número **1.032.366.131**, expedida en Bogotá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 03 del contrato No. **CPS-255-2026** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los **22 días del mes ABRIL de 2026.**



Firma:

Nombre: **DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ**

Documento de Identificación:1.032.366.131

Dirección: CLL 83 A 116 A 72 Casa:24

Correo Electrónico: dianapelaez.chavez@gmail.com

Teléfono: 321-3125926

Ciudad: Bogotá

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional. La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

**CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR
CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA
RELACIÓN LABORAL LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI_ NO X se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos

1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

NO *tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

SI *tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda*

Cordialmente,

NOMBRE: DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ
CÉDULA: 1.032.366.131
CONT R A T O No: CPS-255-2026
UNIDAD EJECUTORA: NACION-PENSION 19-14-01 FCN
SALUD NÚMERO DE P A G O: 03
FECHA :22/04/2026
F I R M A:



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032366131	DIANA PATRICIA PELAEZ CHAVEZ		CALLE 83 A 116 A 72 CASA 24	6017671067	dianapelaez.chavez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

**EXONERADO PAGO
PARAFISCALES Y
SALUD**

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75286200	14/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2.526,400	\$763.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	315.800	0		0		0	4	900	0	316.700	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	404.300	0	0	0	0	4	1.100	0	405.400	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	26.400				26.400	4	100	26.500			264	26.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.200	4	100	15.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.800	316.700
Pensión	1	404.300	405.400
Riesgos Laborales	1	26.400	26.500
CCF	1	15.200	15.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	761.700	763.900

